

# COMUNICADO DE PRENSA



## Oficina del Secretario

30 de marzo de 2007  
Contacto: Carla Martorell

E-mail: [cmc7549@hacienda.gobierno.pr](mailto:cmc7549@hacienda.gobierno.pr)  
Tel. (787) 723-6388 /Fax. 723-2838

### SECRETARIO DE HACIENDA INFORMA LOS RECAUDOS PRELIMINARES AL FONDO GENERAL PARA FEBRERO

(San Juan, PR) – El Secretario de Hacienda, Juan C. Méndez Torres, informó que los recaudos preliminares al Fondo General de febrero de 2007 ascendieron a \$488 millones, lo cual representa un incremento de \$36 millones en comparación con los recaudos del mismo mes del año anterior.

Los recaudos totales del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) en febrero fueron de \$86 millones, de los cuales el Fondo General recibe \$70 millones. Esta cantidad no incluye la aportación que deben hacer los municipios a este fondo por disposición de ley. En términos de los componentes de recaudos hubo variaciones mixtas. Sin embargo, el efecto neto del aumento en el mes se atribuye principalmente a que los recaudos del IVU duplican los recaudos del derogado arbitrio general.

Por otra parte, en comparación con los recaudos estimados para el mes, los mismos estuvieron por debajo en \$52 millones. Esta merma corresponde mayormente a \$34.9 millones de la contribución retenida a no residentes, \$13.5 millones de los arbitrios de vehículos de motor y \$7.6 millones del IVU. En cuanto a los recaudos acumulados para los primeros ocho meses del año fiscal, el total de recursos asciende a \$5,138 millones. Esta cifra está por debajo del estimado para el período por \$77 millones, añadió el titular.

El Secretario informó además, que revisó el estimado de ingresos al Fondo General para el presente año fiscal por \$280 millones. “Esto fue solicitado a la Oficina de Asuntos

Económicos y Financieros del Departamento a raíz de las proyecciones económicas revisadas que publicó este mes la Junta de Planificación”. La revisión del estimado de ingresos es un análisis fundamentado en la verificación de las proyecciones de las variables macroeconómicas que inciden sobre los recaudos y el comportamiento reciente de las partidas de ingresos al Fondo General.

La Junta de Planificación anunció que la actividad económica tendrá una reducción de 1.4% durante el actual año fiscal, que finaliza el 30 de junio. Las proyecciones previas anticipaban un crecimiento real de 0.6%. Otro de los factores que incidió en la reducción al estimado, son los recaudos que anteriormente recibía el Fondo General pero que fueron desviados a fondos especiales por medio de legislación a estos efectos.

Asimismo, informó que la próxima semana le presentará a los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Asignaciones de la Cámara de Representantes y el Senado, alternativas para cubrir la insuficiencia estimada de recaudos. “Estas alternativas no contemplan imposiciones adicionales ni préstamos, sino que es un plan para atender de forma responsable la insuficiencia proyectada” expresó Méndez Torres.

El Secretario fue enfático en destacar que bajo ninguna circunstancia el Gobierno cerrará este año. “Nosotros hemos sido responsables y hemos tomado todas las medidas para que esto no ocurra”, concluyó el funcionario.

#